



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 042/2022-CCI

SALTA, 23 de junio de 2022

VISTO:

El Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en su Art. 69º, mediante el cual se establece que *"Ejercen la conducción del Consejo de Investigación: un Presidente designado por el Rector, de entre los Docentes - Investigadores con categoría de Profesor Regular, con acuerdo del Consejo Superior; un Vicepresidente de entre los Consejeros Profesores, designado por el Rector a propuesta del Consejo de Investigación y un Secretario Técnico designado por el Rector a propuesta del Presidente."*

La Resolución CS N° 232/99 que aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Investigación y su modificatoria por Res. CS N° 180/04, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 232/99, en su Art. 9º establece que *"En caso de impedimento o ausencia el Presidente es sustituido por el Vicepresidente. El Vicepresidente es elegido de entre los representantes titulares profesores del Consejo por simple mayoría. Este, cuando cumpla las funciones de Presidente, lo hará sin perjuicio de las que le correspondan como miembro titular."*

Que es necesario designar, de entre los Consejeros Titulares del Claustro de Profesores, al Vicepresidente del Consejo de Investigación.

Que en su Primera Reunión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2022, el Consejo aprobó la propuesta de la Prof. Betina Sandra Campuzano, DNI N° 26.701.725, Consejera Titular del Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades, para ejercer la Vicepresidencia del Consejo de Investigación.

Por ello,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra”**

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RESOLUCIÓN N° 042/2022-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Sr. Rector, Ing. Daniel Hoyos, el nombramiento de la Prof. Betina Sandra Campuzano, DNI N° 26.701.725, Consejera Titular del Claustro de Profesores de la Facultad de Humanidades, como Vicepresidente del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a la Interesada y girar las actuaciones a Rectorado para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARIA TECNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDRE J.C.
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa